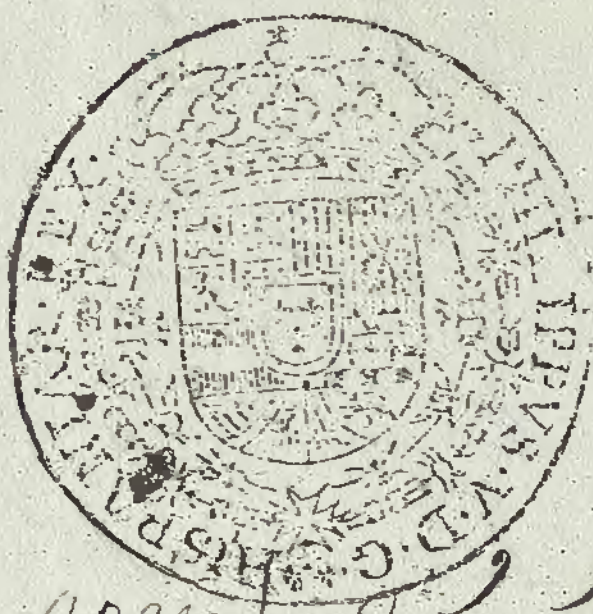




Quinto mercedis.

SEELLO QUARTO, VENT-
TE MARRAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS E
TREINTA Y SEETE.

apagado sesenta y ocho D de Mellon que an-
tenido de Costo el regoner Alamos chopos y olmos en
las Salidas desta dha Ciudad. Como consta de Nueve y
siete Cédulas Despachadas p. el E. Sr. Mathes Perez
de Tudela Comisario nombrado por esta dha Ciudad p.
lo referido; y por la dha Ciudad entendido lo referido
como tambien el Informe del Contador = Acordo
se hagan buenos a dho May. de Propios en las Cuen-
tas de su cargo los ochos sesenta y ocho D
de Mellon y para ello se despache Libranza en forma
aba que a compaña dho a quierdo, libranzas e Infor-
me =

Sr. Conde de Chavís
Despachada

Sea buuelto a ver el Memorial de Juan Ant. Chanza-
nara Mayor domo de los Propios y rentas desta dha
en que dize que en virtud de tres Cédulas despa-
das por los S. S. D. Diego Ruiz Mathes y Sr. Mathes
Perez de Tudela a pagado quatrocientos treinta y
nueve reales y veinte mrs que ymporta el regalo
que se hizo al E. Sr. Conde de Chavís, Encon-
formidad de Acuerdo de nueve de Marzo pasado
deste año; y por la dha Ciudad entendido el Conveni-
do de dho Redim. Decreto, Libranzas, e Infor-
me del Contador = Acordo se hagan buenos a
dho May. de Propios los ochos quatrocientos
treinta y nueve D y veinte mrs y para ello se libe-

